



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 22 AGO 2019

VISTO el Expediente N° 04-00048/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo la Decana de la Sede Regional Chepes Bioq. María Marta Patané solicita la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de 1° Simple en la asignatura Base de Datos del 2° año, 1° cuatrimestre, con extensión académica a la asignatura Trabajo Final, correspondientes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática, a través del Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI), según lo establece el Art. 10° de la Ordenanza CS N° 031/2014, en razón de la renuncia del Tec. Leonardo Ramón Garay aceptada por Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 160/2019, cuya copia luce a fs. 9/10.

Que, a fs. 3 a 5 luce informe de la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Informática Lic. Valeria Paez y parte pertinente del acta del Consejo Consultivo de esa carrera, de dónde surge el tratamiento del expediente de marras. A fs. 7 la Decana de la Sede Regional Chepes toma conocimiento de lo señalado.

Que, a fs. 8 se informa la conformación del Tribunal Evaluador el que estará integrado por Emilio Rearte, Víctor Hugo Loyola y Víctor Hugo Llanos y un veedor gremial; Suplentes Ivana Yañez Fabregues y María Marte Patané.

Que, a fs. 12 el Secretario Administrativo-Financiero de la UNLaR Cr. Raúl Nicolás Chumbita informa que existe disponibilidad presupuestaria para cubrir la designación del cargo que se solicita.

[Firma]

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 22 AGO 2018

...///(2).

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del 22 de agosto de 2018, se aprueba por unanimidad el Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICOS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a Proceso de Selección de Docentes Interinos -PSDI- de **un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple** en la asignatura Base de Datos del 2° año, 1° cuatrimestre, con extensión académica a la asignatura Trabajo Final, correspondientes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática que se dicta en la Sede Regional de Chepes, en el marco de la Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 060/2016 reglamentaria de la Ordenanza CS N° 031/2014, donde define las pautas y términos propios para éstos PSDI, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal evaluador que estará integrado de la siguiente manera: **Titulares** Emilio REARTE D.N.I. N° 14.862.525, Víctor Hugo LOYOLA D.N.I. N° 23.217.866 y Víctor Hugo LLANOS D.N.I. N° 17.234.914. **Suplentes** Ivana YAÑEZ FABREGUEZ D.N.I. N° 31.128.926 y María Marte PATANÉ D.N.I. N° 21.354.528; con la presencia de un veedor gremial.

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

LA RIOJA, **22 AGO 2019**

...///(3).

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el cronograma, integrado por las siguientes instancias:

- a) **Período de publicación:** cinco (5) días hábiles, del 26 al 30 de agosto de 2019.
- b) **Período de inscripción:** cinco (5) días hábiles, del 02 al 06 de setiembre de 2019.
- c) **Período de evaluación y Propuesta de designación:** siete (7) días hábiles, el que estará dividido en tres subperíodos, a saber:
 - **1° Subperíodo:** 09 y 10 de setiembre de 2019. Publicación de inscriptos, tribunal y veedor gremial.
 - **2° Subperíodo:** 11 de setiembre de 2019, para realizar las objeciones que hubiere lugar.
 - **3° Subperíodo:** 12 y 13 de setiembre de 2019 el jurado producirá el dictamen y el 16 y 18 de setiembre de 2019 se producirá la notificación.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 263
dtb

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja